UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

MISIÓN. *Transmitir, Investigar y Gestionar el conocimiento con praxis productiva integral e integradora para el Desarrollo Socioeconómico Ambiental.*

CONTRATO N° 008/2021

Entre LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, domiciliada en CERRO CORA C/ JOSÉ SEGUNDO DECOUD, República del Paraguay, representada para este acto por MV. LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZÁLEZ, con cédula de identidad N° 1.255.813, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIO TECNICO JC, domiciliada en DE LA CONQUISTA Nº 1.725 CIUDAD DE LAMBARÉ, República del Paraguay, representada para este acto por NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, con cédula de identidad N° 1.976.058, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AIRE ACONDICIONADO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa con ID Nº 400.660, para "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Aire Acondicionado", conforme a los requisitos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación y sus anexos del llamado Contratación Directa y de las siguientes cláusulas del contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el Sistema de Información Contrataciones Públicas;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 400.660.

Mv. Lilian Rossana Morales de González

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa con ID N° 400.660, convocado por la Facultad Ciencias de la Producción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 082/2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1		4.269.000
1.1		LIMPIEZA DE CONDESADOR - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
1.2		LIMPIEZA DEL EVAPORADOR - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
1.3		LIMPIEZA DE LA BANDEJA DE DRENAJE - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
1.4		LIMPIEZA DE FILTRO Y CARETA - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
1.5		LIMPIEZA Y LUBRICACON DE TURBINA	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
1.6		MANO DE OBRA -LIMPIEZA Y LUBRICAION DE TURBINA	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.7		LIMPIEZA Y LUBRICACON DE PALETA DE VENTILDOR	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.8		MANO DE OBRA - LIMPIEZA Y LUBRICACION DE PALETA VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.9		LIMPIEZA DE CAÑERIAS Y DUCTOS - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.10		CARGA DE GAS REFRIGERANTE	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
1.11		MANO DE OBRA - CARGA DE GAS REFRIGERANTE	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.12		SOLDURA POR PERDIDA DE GAS	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.13		MANO DE OBRA - SOLDADURA POR PERDIDA DE GAS	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.14		REBOBINADO DEL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.15		MANO DE OBRA - REBOBINADO DEL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
1.16		CAMBIO DE MOTOR COMPESOR	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.17		MANO DE OBRA - CAMBIO DE MOTOR COMPRESOR	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.18		ADAPTACION DE RELEMAN DEL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
1.19		MANO DE OBRA - ADAPATACION DE RULEMAN DEL MOTOR	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.20		CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.21		MANO DE OBRA - CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000

SERVICIO TECNICO N. JAVIER CABALLERO JC

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

1.22		CAMBIO DE PALETA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
1.23		MANO DE OBRA - CAMBIO DE PALETA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.24		CAMBIO DE IRRADIADOR DE CALOR	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.25		MANO DE OBRA - CAMBIO DE IRRADIADOR DE CALOR	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.26		CAMBIO DE RELAY TERMICO	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.27		MANO DE OBRA - CAMBIO DE RELAY	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.28		CAMBIO DE TERMOSTATO	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.29		MANO DE OBRA - CAMBIO DE TERMOSTATO DE ALTA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.30		CAMBIO DE TERMOSTATO	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.31		MANO DE OBRA - CAMBIO DE TERMOSTATO DE BAJA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.32		CAMBIO DE LLAVE SELECTORA	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.33		MANO DE OBRA - CAMBIO DE LLAVE SELECTORA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.34		CAMBIO DE PRESOSTATO	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.35		MANO DE OBRA - CAMBIO DE PRESOSTATO DE ALTA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.36		CAMBIO DE PRESOSTATO DE BAJA	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.37		MANO DE POBRA - CAMBIO DE PRESOSTATO DE BAJA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.38		CAMBIO DE CAPACITOR	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.39		MANO DE OBRA - CAMBIO DE CAPACITOR	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
1.40		CAMBIO DE SOLENOIDE	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.41		MANO DE OBRA- CAMBIO DE SLENOIDE	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.42		CAMBIO DE PERILLAS DE MANDO	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.43		MANO DE OBRA -CAMBIO DE PERILLAS DE MANDO	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.44		CAMBIO DE PLACA ELECTRONICA	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
1.45		MANO DE OBRA -CAMBIO DE PLACA ELECTRONICA	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.46		CAMBIO DE VALVULA INVERSORA	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
1.47		MANO DE OBRA - CAMBIO DE VALVULA INVERSORA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.48		CAMBIO DE BUJE AL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	26.000	26.000
1.49		MANO DE OBRA - CAMBIO DE BUJE AL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.50		CAMBIO DE FILTRO DE GAS	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
1.51		MANO DE OBRA - CAMBIO DE FILTRO DE GAS	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
1.52		CAMBIO DE CAPILAR	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
1.53		MANO DE OBRA- CAMBIO DE CAPILAR	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.54		MONTAJE DE EQUIPAMIENTO	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
1.55		MANO DE OBRA -MONTAJE DE	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

		EQUIPAMIENTO					
1.56		DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO - MAN DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1		5.413.000
2.1		LIMPIEZA DE CONDENSADOR - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.2		LIMPIEZA DE EVAPORADOR-MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.3		LIMPIEZA DE BANDEJA DE DRENAJE-MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.4		LIMPIEZA DE FILTRO Y CARETA-MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.5		LIMPIEZA Y LUBRICACION DE TURBINA	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.6		MANO DE OBRA-LIMPIEZA Y LUBRICACION DE TURBINA	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.7		LIMPIEZA Y LUBRICACION DE PALETA VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.8		MANO DE OBRA-LIPIEZA YLUBRICACION DE PALETA VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.9		LIMPIEZA DE CAÑERIAS Y DUCTOS-MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.10		CARGA DE GAS REFRIGERANTE	Unidad	EVENTO	1	335.000	335.000
2.11		MANO DE OBRA-CARGA DE GAS REFRIGERANTE	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
2.12		SOLDADURA POR PERDIDA DE GAS	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.13		MANO DE OBRA-SOLDADURA POR PERDIDA DE GAS	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.14		REBOBINADO DE MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
2.15		MANO DE OBRA-REBOBINADO DEL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.16		CAMBIO DE MOTOR COMPRESOR	Unidad	EVENTO	1	1.520.000	1.520.000
2.17		MANO DE OBRA -CAMBIO DE MOTOR COMPRESOR	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
2.18		ADAPTACION DE RULEMN DEL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
2.19		MANO DE OBRA -ADAPTACION DE RULEMAN DEL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.20		CAMBIO MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	170.000	170.000
2.21		MANO DE OBRA-CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.22		CAMBIO	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.23		MANO DE OBRA-CAMBIO DE PALETA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.24		CAMBIO DE IRRADIADOR DA CALOR	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
2.25		MANO DE OBRA-CAMBIO DE IRRADIADOR DE CALOR	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.26		CAMBIO DE RELAY TERMICO	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
2.27		MANO DE OBRA-CAMBIO DE RELAY TERMICO	Unidad	EVENTO	1	26.000	26.000

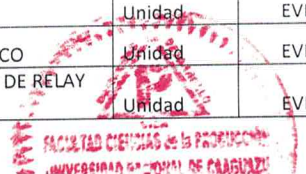

2.28		CAMBIO DE TERMOSTATO DE ALTA	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
2.29		MANO DE OBRA-CAMBIO DE TERMOSTATO DE ALTA	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.30		CAMBIO DE TERMOSTATO DE BAJA	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
2.31		MANO DE OBRA-CAMBIO DE TERMOSTATO DE BAJA	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.32		CAMBIO DE LLAVE SELECTORA	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
2.33		MANO DE OBRA-CAMBIO DE LLAVE SELECTORA	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.34		CAMBIO DE PRESOSTATO DE ALTA	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
2.35		MANO DE OBRA-CAMBIO DE PRESOSTATO DE ALTA	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.36		CAMBIO DE PRESOSTATO DE BAJA	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
2.37		MANO DE OBRA-CAMBIO DE PRESOSTATO DE BAJA	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.38		CAMBIO DE CAPACITOR	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
2.39		MANO DE OBRA-CAMBIO DE CAPACITOR	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.40		CAMBIO DE SOLENOIDE	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
2.41		MANO DE OBRA-CAMBIO DE SOLENOIDE	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.42		CAMBIO DE PERILLAS DE MANDO	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
2.43		MANO DE OBRA-CAMBIO DE PERILLAS DE MANDO	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.44		CAMBIO DE PLACA ELECTRONICA	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
2.45		MANO DE OBRA-CAMBIO DE PLACA ELECTRONICA	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.46		CAMBIO DE VALVULA INVERSORA	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
2.47		MANO DE OBRA-CAMBIO DE VALVULA INVERSORA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.48		CABIO DE BUJE AL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	26.000	26.000
2.49		MANO DE OBRA-CAMBIO DE BUJE AL MOTOR VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.50		CAMBIO DE FILTRO DE GAS	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
2.51		MANO DE OBRA-CAMBIO DE FILTRO DE GAS	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.52		CAMBIO DE CAPILAR	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.53		MANO DE OBRA-CAMBIO DE CAPILAR	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.54		CAMBIO DE TURBINA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
2.55		MANO DE OBRA CAMBIO DE TURBINA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.56		MONTAJE DE EQUIPAMIENTO	Unidad	EVENTO	1	265.000	265.000
2.57		MANO DE OBRA-MONTAJEDE EQUIPAMIENTO	Unidad	EVENTO	1	335.000	335.000
2.58		DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO-MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
						Precio Total	9.682.000.-

SERVICIO TECNICO JC Ing. JAVIER CABALLERO P.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

Total: Nueve millones seiscientos ochenta y dos mil guaraníes.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo República del Paraguay al día 29 de septiembre del año 2021.

N. Javier Caballero P.
Servicio Técnico JC
Propietario

SERVICIO TÉCNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY

M.v. Liliana Rosana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción - UNCA